

## MEDIDAS ECONOMICAS GENERALES TEMPORADA 2021

### LICENCIAS 2021

A fecha de publicación de estas medidas, esta federación se encuentra en negociaciones tanto con la RFEDA como con la Aseguradora de accidentes de licencias, para llegar a un acuerdo de bonificación de las licencias del año 2021 para aquellos federados que no hayan podido hacer uso normal de esta en el año 2020. En cuanto se cierren dichos acuerdos, se emitirá una nota informativa con las condiciones pactadas.

### RALLYES DE ASFALTO

#### SANDERO CUP

- Se convoca la Sandero Cup Andalucía 2021. Las condiciones, premios por carreras y premio final, se publicarán a partir de enero de 2021.

#### COPA FAA

- Se mantiene la inscripción en 150,00 euros con derecho a ropa de la Copa y se elimina la Fan Zone ya que no se está usando por parte de los equipos.
- Se mantienen los premios del 2020, con 1.500 euros a repartir entre los 5 primeros de cada prueba (1º.- 600,00/ 2º.- 400,00/ 3º.- 250,00/ 4º.- 150,00/ 5º.-100,00)
- **Premios finales:**
  - Para los 10 primeros a final de temporada: (si hay mas de 8 clasificados en la copa, si hay 7 o menos se reducirá a la mitad)
    - 1º: 6.000,00
    - 2º: 3.000,00
    - 3º: 1.000,00 euros
    - Del 4º al 10º: Licencia gratuita al Piloto para la temporada 2022.

\* Todos estos premios serán pagaderos a modo de Becas en pruebas del 2022.

**\*\* Siempre y cuando se celebren un mínimo de 4 rallyes de coef. 5, sino este premio quedará desierto.**

- **Se mantienen las bonificaciones propuestas para 2020, con bonificaciones a la inscripción:**

Se bonificará el 50% de la inscripción a las pruebas. Para ello el piloto debe hacer el mínimo de pruebas que clasifiquen al campeonato. Quiere esto decir que, si para clasificar al Copa se deben realizar la mitad más una de las pruebas en un campeonato de 8 pruebas, cuando el piloto realice la 5ª prueba, se le ingresará automáticamente el 50% de las 5 inscripciones que lleva.

La FAA bonificará al 100% la inscripción a aquellos que realicen todo el certamen en sus dos últimas pruebas. Por ejemplo, si hay 8 rallyes, el que haya realizado los 5 primeros, si desea acudir a los tres últimos, tendrá la inscripción bonificada al 100% por la FAA.

En ningún caso se realizará esta bonificación si se realizaran 5 o menos de pruebas.

**\*Estas medidas se revisarán al cierre del calendario.**

#### BONIFICACIONES A VEHICULOS R2/R3

- Para los vehículos R2 y R3 habrá bonificaciones a la inscripción a las pruebas iguales que las de la Copa FAA.

## CAMPEONATO DE ANDALUCÍA DE PILOTOS DE RALLYES

- Para los cinco primeros clasificados del campeonato de Andalucía de Rallyes, existirá una bonificación de inscripciones siguiendo el mismo sistema que la Copa FAA. Esta bonificación se aplicará una vez finalizado el campeonato, cuando se establezcan los 5 primeros clasificados. Y dicha bonificación no será acumulable a la copa FAA ni correrá turno en la clasificación final. Por ejemplo, si el 5 clasificado de la general fuese un equipo de la copa Faa, ese equipo no acumula bonificación, ni se bonifica al sexto clasificado.

## KARTING ANDALUZ

### MEDIDAS GENERALES:

- Se incluye la fecha de la Winter Rotax de Campillos en el fin de semana del 22 de febrero.
- El calendario lo formaran 3 pruebas a 3 carreras cada prueba, con el formato que se ha venido llevando en 2020.
- Se mantiene la Academia Andaluza de Karting Paco Melero. Albergara a niños entre 7 (cumplidos en el año) , hasta 9 (no cumplir 10 en el años). Con motores Micro y Puma 64, para que se pueda convocar la Academia, deberá haber 5 o mas inscritos al cierre de inscripción de la prueba.
- Devolución del Importe de la Licencia una vez inscrito al Campeonato.
- Se convocará la copa de Veteranos si a fecha de cierre de inscripción al campeonato hay 5 o mas inscritos.
- Habrá un campeón absoluto por cada categoría, además de un trofeo por cada motorización en cada categoría. Dicho Campeón tendrá un premio a final de temporada que la federación anunciará cuando se establezca el criterio de puntuación para seleccionar dicho Campeón.

### SELECCIÓN ANDALUZA DE KARTING:

- **Se abrirá un periodo de inscripción, para aquellos que quieran pertenecer.**
- Para la 1ª carrera del Campeonato solo tendrán opción a entrar en la Selección los Campeones o Subcampeones de Andalucía en 2020, que en 2021 vaya a realizar el Nacional (Ojo, deben estar inscritos al Andaluz también).
- A partir de la 1ª carrera del CEK, tendrán opciones de entrar en la Selección aquellos que hayan hecho 1 carrera del CEK.
- Si no hubiese suficientes, la Comisión de Karting se reserva la posibilidad de incluir algún seleccionado que en 2020 no hubiese sido Campeón o Subcampeón de Andalucía.
- **TIPOS DE AYUDAS A LA SELECCIÓN:**
  - Importe de la inscripción en la primera carrera del nacional (a aquellos que siendo campeones o subcampeones de Andalucía corran el Nacional). En las posteriores carreras, será el importe de la inscripción también, y a criterio de la Comisión de Karting de la FAA y del número de inscritos andaluces, se podría aportar alguna ayuda adicional.
  - Importe por clasificación: Se establecerá un importe idéntico al de la temporada 2019 para la clasificación en cada una de las pruebas y la general final.

## MEDIDAS REGLAMENTARIAS TEMPORADA 2021

### COMISIÓN DE OFICIALES

- Fomentar la tele-formación a los oficiales durante la temporada. Estas charlas quedaran grabadas en nuestro sistema a disposición de todo aquel oficial que quiera verlas a posteriori.
- Eliminación progresiva de las verificaciones administrativas, que serán de forma telemática. El secretario deberá llevar la documentación preparada y el equipo deberá llevar la hoja de verificaciones técnicas impresas. Solo será una entrega de documentación. También se fomentará que los organizadores puedan entregar la documentación de la carrera a los oficiales de forma digital.
- Adaptación de las prescripciones de la FAA a las nuevas reglamentaciones de la RFEDA.
- Estudiar la posibilidad de que los organizadores puedan traer oficiales de fuera de Andalucía, en pruebas ESTATALES y cumpliendo con un cupo máximo. Esto no será aplicable al resto de pruebas ya que la FAA trata de incentivar la participación de Oficiales Andaluces en las pruebas.
- Los oficiales con examen aprobado en 2020, se prorrogará un año más la posibilidad de sacarse la licencia.

### COMISION TECNICA

- Se vuelve a la reglamentación Fia en lo que respecta a las bridas de los motores turbo, al no haber sido una medida que haya atraído mas participantes.
- Las bridas de los GT serán según reglamentación de la RFEDA.
- Se convocan cursos de reciclaje de técnicos, donde se dará tele-formación a los oficiales técnicos antes del comienzo de la temporada.
- Los elementos de seguridad de los vehículos (asientos, cinturones, etc) excepto las medidas de extinción, que caducasen en 2020, tendrán un año más de carencia.
- Creación de una base de datos actualizada de coches, con un identificador único que se pondrá por medio de una pegatina al coche, a modo de ficha de seguimiento digital, y donde en dicha base de datos se recogerán las incidencias registradas a lo largo de las temporadas, esto no tendrá coste.
- Los vehículos que tengan ITV de la FAA en vigor desde 2019 o 2020, estarán en vigor en el año 2021. Aquellos equipos que hayan adquirido el coche en 2020, tendrán que pasar que pasar la ITV en la prueba en la que participen con un coste de 10€.
- Creación de vehículos autorizados el grupo N2-FAA.
  - Durante el año 2021, la comisión técnica decidirá, en base de las peticiones y los resultados, los vehículos F2000 que podrán optar a una ficha de homologación andaluza (N2-FAA), esta solicitud tendrá una fecha máxima para solicitarse.
  - Los equipos deberán solicitar a la comisión técnica la inclusión de su vehículo en esta categoría y solicitar una adaptación de la ficha N2 o cualquier otra a una ficha N2-FAA, que dependiendo de las prestaciones del vehículo tendrá un hándicap que (en colaboración con la RFEDA) decidirá la comisión técnica de la FAA y se reflejará en su ficha personal. Esta ficha tendrá una fecha de caducidad a partir de la cual pasarán de nuevo a F2000.
  - A partir del año 2022, los vehículos F2000 o HF2000 que no hayan podido adaptarse a esta normativa, no puntuaran ni bloquearan puntos para los campeonatos absolutos, aunque SI LO HARAN PARA UN TROFEO O COPA ESPECIFICA F2000.

### RALLYES

- Todas las pruebas estatales tendrán coef. 5, no habrá en 2021 un rallye mejor puntuado en 2020.
- Para las Copas y trofeos (Sanderó, Junior, FAA y Fémimas) serán puntuables todos los rallyes de coef. 5, excepto pruebas estatales y antes del rallye de Madrid.
- Los rallyes de Coef 3, deberán tener al menos un tramo con una longitud de 10km como mínimo y un recorrido mínimo de 50km hasta un máximo 80km cronometrados.

### RALLYCRONOS

- Modificación del Art 14 – Recorrido
  - Incorporar, por excepción, que los RC de un sentido podrán hacer una 4ª manga siempre que comience **antes de las 16:00h, que no superen los 40kms cronometrados, esta excepcionalidad será publicada la semana de la carrera.**
- Modificación del Art 27 – Puntuación para el Campeonato
  - Para los puntos por carrera:
    - General Scratch: como está en RD 2020
    - **Manga Plus:** (TERCERA MANGA): puntos a los 3 primeros de la Clasificación de la manga (3-2-1)  
Por lo que, para calcular los puntos por carrera, que sea sumando los puntos correspondientes a General Scratch y los puntos de Manga Plus, qué sumados por carrera, nos darán los puntos finales del Campeonato de RallyCronos 2021, en caso de neutralización, se hace como en rallyes.
- En el apartado técnico, creación de una nueva clase y reestructuración de las clases para repartirlas mejor, incluyéndose una nueva clase.

### MONTAÑA

- Como máximo en 2021 se optará a puntuar en 8 pruebas, para ello en la hoja de inscripción el competidor debe marcar la intención de no puntuar en la prueba donde se inscribe. Sino marca en la hoja, puntúa. Y en la lista de inscritos saldrán marcados los equipos que no puntúen.
- Se mantienen los 5 resultados mínimos para puntuar en el campeonato, pero se bajan a 6 los resultados máximos a retener.
- Las 4 peor puntuadas del 2021 serán coef. 4 en el 2022. Las pruebas estatales se mantienen en coef. 5.
- Implantación del PF (Performance Factor), este índice deberán sacarlo los equipos a través de la web de la FIA (<https://performancefactor.fia.com/home>), contando con el apoyo de la RFEDA y la persona encargada para ello, también contando con el manual que se puede encontrar en:  
<http://www.rfeda.es/documents/20185/775338/Guia+procedimiento+PF>.
- En la bajada de la caravana (desde meta a salida), se mantendrá el orden estricto de la subida, bajando en primer lugar el primero en subir y así hasta el último en bajar que será el último que subió. Los competidores que no cumplan esto recibirán una amonestación en el primer caso y una sanción económica en los sucesivos incumplimientos.
- Se reglamentará el espacio y la asignación de zonas de asistencias por orden de lista de inscrito. Si varios competidores comparten asistencia, todos se irán al número mayor.
- La comisión se encargará de coordinar con la comisión de oficiales, jornadas de formación para los oficiales, en especial para los comisarios de ruta.

### CIRCUITOS

- Se estudiará una limitación de neumáticos, por categorías, para reducir los costes.
- Se mantienen las rebajas en las inscripciones para el próximo año.
- El calendario previsto será:
  - Abril – Guadix.
  - Junio – Almería.
  - Octubre – Ascari.
  - Noviembre – Monteblanco.
  - Diciembre – Jerez.
- La comisión estudiará la forma de puntuación para el campeonato, sobre todo la aplicación del baremo y la distribución de las clases.
- Está en estudio la convocatoria de una Copa Hyundai Accent.
- El trofeo Junior será por cada categoría